Asunción, 15 de abril de 2024.-

DECLARACIÓN JURADA

En mi carácter de Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, en referencia al llamado a ***LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 03/2024 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS – AD REFERENDUM" ID Nº 440.087,*** *realizo las siguientes afirmaciones bajo mi completa responsabilidad, en carácter de* ***Declaración Jurada****:*

Que, declaro bajo fe de juramento que los bienes objeto del llamado, representan bienes necesarios para las labores que realiza el Departamento de Bienes y Servicios; específicamente, la Sección Servicios Generales, quienes son los encargados de realizar tareas de reparaciones menores y asistencia cuando sea requerida por las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones, por lo cual contar con los insumos de materiales eléctricos sirven para dar respuesta a las necesidades de los departamentos de la DNM en los casos de desperfectos en las instalaciones eléctricas, artefactos electrónicos y electrodomésticos con que cuenta la Institución.

Por lo tanto, a fin de evitar contratiempos en las labores institucionales por la falta de los insumos del llamado, se justifica la remisión del contrato antes del plazo establecido en la normativa de la DNCP.

Atentamente.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones